

AÑO 2020-SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

- Resolución de 30 de diciembre de 2019, del servicio Público de empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la programación y se conceden las subvenciones públicas para 2019-2020 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los/as trabajadores/as desempleados/as, prioritariamente personas desempleadas de larga duración y a trabajadores/as pertenecientes a colectivos con mayor dificultad de inserción laboral, cofinanciables con cargo al Programa operativo del Fondo social europeo del Principado de Asturias para el período de programación 2014-2020, por importe de 748899,80 euros. BOPA N° 20 DE 30-I-2020.
- Resolución de segunda convocatoria de 2019 de ayudas a la contratación por cuenta ajena del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, por importe de 1.875,00 euros. BOPA N° 100, DE 26-V-2020
- Resolución de 22 de junio de 2020, por la que se autoriza y dispone el gasto para hacer efectiva la subvención nominativa de ASATA para el desarrollo del proyecto “Bolivia, mirando alto”, por importe de 30.000,00 euros.
- Resolución de la segunda convocatoria de subvenciones para actuaciones y proyectos de promoción económica y empleo (proyectos en red), año 2019-2020. BOPA N° 133 de 10-VII-2020.

PROYECTO	IMPORTE (EUROS)
INSOLAB. EDICIÓN 2020-2021	15000,00
Emprendimiento empresarial en el municipio de Gijón desde un punto de vista social 2020-2021	15000,00

- Resolución del Servicio Público de Empleo de concesión de subvenciones por la contratación indefinida de personas desempleadas con discapacidad a empresas radicadas en el Principado de Asturias (2017-2019), por importe de 3.907,00 euros.
- Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica, para la concesión de subvenciones para potenciar el conocimiento de la Economía Social, fomentando el asociacionismo. Convocatoria 2020.

PROYECTO	IMPORTE (EUROS)
Gastos de estructura	24.487,55
Programa de información sobre recursos para empresas de Economía social contra Covid-19	15.471,71
Programa digital de promoción del emprendimiento	4.114,81

- Resolución de 9 de noviembre de 2020, del servicio Público de empleo del Principado de Asturias, por la que se dispone el gasto, conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la ejecución de proyectos innovadores de inclusión sociolaboral en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2020-2021. Importe concedido 17.265,05 euros. BOPA N° 2020 DE 13-XI-2020.
- Resolución de 30 de noviembre de 2020, del servicio Público de empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en el período 2020/2022. Importe concedido de 92.876,00 euros. BOPA N° 237 de 10-XII-2020

- Resolución de 4 de diciembre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones para la puesta en práctica de programas de acompañamiento para el empleo en el período 2020-2021. Importe concedido 96.000,00 euros. BOPA N° 239 DE 14-XII-2020.
- Resolución de 11 de diciembre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de concesión y denegación de subvenciones para la realización de acciones de orientación y formación en el marco del programa integral de orientación y mejora de la empleabilidad en el período 2020/2021. Importe concedido 81.400,23 euros. BOPA N° 242 DE 17-XII-2020.
- Resolución de la convocatoria de incentivos al ecosistema de Desarrollo empresarial del Municipio de Gijón/ Xixón 2020. Importe concedido 15000,00 euros. BOPA N° 239 de 14-XII-2020.
- Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 18 de enero de 2019. Asata es entidad agrupada del expediente F181678AA y es beneficiaria de una ayuda por importe de 13.550,00 euros.
- Resolución de la Dirección General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas de la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2020, para la realización

de la actividad “Sociedad Laboral y Empresas de Inserción: un binomio con futuro”, por importe de 22.631,25 euros.

- Resolución de la Dirección General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas de la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2020, para la realización de la actividad “Economía circular: protagonistas de la economía circular II. El sector de la enseñanza”, por importe de 22.567,50 euros.
- Resolución de 22 de diciembre de 2020, del servicio Público de empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la programación y se conceden subvenciones públicas para 2020-2021 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as. Importe concedido 877.650,40 euros. BOPA N° 250 de 30-XII-2020.
- Resolución de 30 de diciembre de 2020, del servicio Público de empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la programación y se conceden subvenciones públicas para 2020-2021 con destino a la financiación de programas de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as. Importe concedido 301.565,40 euros. BOPA N° 15 de 25-I-2021.
- Acuerdo de junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón de fecha 23 de diciembre 2020, por la que se conceden subvenciones a Organizaciones NO Gubernamentales para la ejecución de proyectos en materia de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización, con especial atención a las personas y colectivos más

vulnerables, apoyando actuaciones de emergencia humanitaria a través de proyectos que den respuesta tanto al impacto provocado por la pandemia del coronavirus Covid-19. Importe concedido 52.000,00 euros.